



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES

EN COMBINACION CONSTANTE CON UNA SERIE DE OBRAS CIENTÍFICAS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y á las obras.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 18 rs. trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos, tambien por un año.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos por olvido siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs. 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

## ADVERTENCIA.

1.ª Los suscritores nuevos á este periódico y los que lo sean ya, pero con posterioridad al mes de enero del corriente año, pueden recibir todo lo que vá publicado del *Diccionario manual* que como parte integrante del mismo periódico estamos dando á luz, abonando su importe á razon de 1 real por cada 16 páginas de dicha obra.

2.ª A los suscritores de provincias les remitimos hoy, nuevamente y mejor impresas, las 16 páginas del *Diccionario manual* que recibieron ya en el numero anterior, para que inutilicen las que están borrosas y conserven las buenas.

3.ª Con este numero se reparte la entrega de *Fisiología correspondiente á junio* (pliegos 3.º y 4.º del 2.º tomo; 32 páginas).

4.ª Se está proveyendo á encuadernar el primer tomo de la *Fisiología de M. Béraud*. En su consecuencia, los suscritores de dicha obra y los socios de LA DIGNIDAD á quienes falten ejemplares de algunos pliegos tendran la bondad de pedirlos á esta Redaccion antes que termine el corriente mes de Julio; bien entendido que, trascurrido ese plazo, nos será de todo punto imposible servir reclamaciones de los indicados pliegos.—Los nuevos suscritores á la mencionada obra pueden adquirir el primer tomo (704 páginas en 4.º español con abundantísima lectura) por 44 reales, lo mismo en Madrid que en provincias.

## PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA.

De la infosura. Por H. Bouley.

(Continuacion.) (1)

Alteraciones patológicas de la infosura aguda y crónica.

En el período inicial de la infosura aguda, cuando esta enfermedad sólo consiste todavía en una congestión simple ó hemorrágica del aparato querató-

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Paston, números 1 y 3 tercero derecha.

En provincias: por conducto de correspondal (remitiendo á la Redaccion en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente).

NOTA. Hay una asociacion formada con el título de *La Dignidad*, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.

OTRA. Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido; y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

geno, particularmente del tejido podofiloso, los tejidos subcórneos se hallan en un estado de turgencia sanguínea que, si (en el animal vivo) se los pone al descubierto, se caracterizan objetivamente por un color rojo subido y por una especie de eritemo. Comprimiéndolos entonces con los dedos, obsérvase que su espesor ha aumentado y que se encuentran distendidos por la sangre que los hincha; si se practica una incision en su trama, dejan escapar este líquido en gran abundancia.

Mas, por poco tiempo que lleve de existencia la infosura, aunque solamente date de algunos dias, á las adherencias han disminuido mucho (en las partes anteriores del pié) entre la muralla y el tejido podofiloso. Las hojuelas de la cara interna de la tapa ofrecen un tinte amarillo-rojizo, resultante de hallar se infiltradas por la serosidad sanguinolenta que se exuda en la trama del tejido podofiloso.

Si la congestión de este último tejido terminó por hemorragia, entonces hay una cierta extension en que parecen completamente desunidas, en que han perdido su engranaje las laminillas córneas y las de la carne acanalada, y el espacio que separa las unas de las otras se encuentra ocupado por la sangre pura que se derramó. En el período exudativo de la infosura, debajo de la tapa ya desunida y cuyas hojuelas reflejan un tinte rojizo, se nota la presencia de una materia fibrinosa amarillenta, constituyendo á la sazón una como membrana delgadita en la superficie del tejido podofiloso y amoldada sobre él. Las adherencias de esta especie de falsamembrana con dicho tejido son muy flojas, muy débiles, y cuando se la desprende, es fácil ver que,

(1) Véase el núm 535 de este periódico.



en su cara interna, está sembrada de procesos ó prolongaciones laminares, que se alojan entre las hojuelas del mismo tejido.

Cuando la inflamacion consecutiva á la congestion de la infosura termina por la supuracion, el tejido podofiloso, trasformado en aparato piogénico, conserva, sin embargo, los caracteres exteriores que le son propios. Análogo en esto á las membranas mucosas, deja salir de su trama el líquido purulento, elaborado por su aparato vascular, sin que su aspecto exterior esté sensiblemente modificado. Cuando, en este caso, aislamos unas de otras sus hojuelas, se observa que los intersticios que las separaban se encuentran llenos de pus, sin que, no obstante, su superficie esté recubierta de granulaciones *botonosas*. Pero no se infiera de aquí que dichas hojuelas presentan absolutamente sus caracteres fisiológicos: su amplitud es mayor ahora, como así lo atestigua la profundidad también mayor de las canaladuras que interceptan entre sí; las vellosidades de su borde libre que, en el estado normal, sólo son rudimentarias, han adquirido un desarrollo tal, que las hace visibles á simple vista; finalmente, su color rojo algo débil y su flacidez contrastan con el matiz rojo intenso y el estado de eretismo que les son propios, cuando la congestion acaba de invadirlas.

La gangrena consecutiva á la infosura, cuando ocupa una extensa superficie, se caracteriza por el color lívido de los tejidos subcórneos y por la flacidez de sus procesos. Hállanse completamente exangües, y cuando se los incide, no se vé salir de su trama más que una serosidad rojiza poco abundante. El matiz de sus capas profundas es más pálido que el de su superficie; dan al tacto una sensacion manifiesta de frio, que es muy apreciable al termómetro; y no hay en ellos el menor indicio de sensibilidad: se puede herirlos profundamente, cauterizarlos, destrozarlos, sin que el animal acuse el más leve sufrimiento. En una palabra: cuando los tejidos subcórneos se hallan invadidos por una gangrena difusa, los caracteres objetivos que presentan son absolutamente los mismos que se observan en un pié muerto cuando, bajo la influencia de la putrefaccion incipiente, las adherencias del casco con las partes que recubre son ya menos sólidas.

Pero cuando la gangrena, en vez de repartirse en una grande superficie, se circunscribe dentro de más estrechos límites, y en el punto que ocupa resultan presiones extremas sufridas por los tejidos, como sucede cuando se declara en un sitio donde ha empezado á formarse una coleccion purulenta; en tal caso, sus caracteres son enteramente distintos de los que acabamos de indicar. Revelase entonces por la coloracion amarillo-verdosa del retículo fibroso (*reticulum processigerum*) que sirve de soporte á las hojuelas; á pesar de lo cual, estas hojuelas

conservan su vitalidad algunas veces, contrastando así con el estado de mortificacion en que se encuentra la capa recubierta por ellas. Sin embargo lo más general es que en semejantes circunstancias, las laminillas en cuestion se presenten descoloridas, marchitas y hasta reblandecidas.—Cuando la gangrena data ya algunos dias, el límite entre la parte que ha invadido y las que han quedado vivas, está indicado por un *surco* aislador; y en una época más avanzada de la enfermedad, la parte mortificada puede encontrarse separada por completo de los tejidos que se continuaban con ella, y estos últimos (sin exceptuar al hueso) recubiertos de granulaciones *botonosas* de buena naturaleza. Mas debemos advertir que en el mayor número de casos no siguen estos fenómenos una marcha tan regular; y si la especie de *clavo* verdoso que representa la porcion gangrenada del tejido podofiloso y de su retículo se separa casi siempre en su totalidad de las partes blandas adyacentes, no es tampoco extraño que participe el hueso de la lesion de la capa fibrosa que le recubre, ni que, en toda su extension correspondiente al espacio ocupado por la gangrena, esté también atacado de *necrosis* ó lo, que todavía es más grave, de *cáries*.

Tales son las lesiones que en los tejidos subcórneos pueden resultar del movimiento fluxionario cuya manifestacion constituye definitivamente la enfermedad que se llama infosura aguda. Vamos á estudiar ahora las alteraciones particulares que presentan estos mismos tejidos cuando no se ha terminado la infosura por una resolucion completa; cuando, bajo su influencia, el aparato podofiloso, anormalmente activo, no ha cesado de desempeñar su papel como agente de la secrecion queratogena, con gran perjuicio de todas las partes á que la caja córnea debia servir de cubierta protectora.

(Continuará.)

## CURIOSIDADES LEGISLATIVAS.

El último Sr. Ministro de Fomento (q. e. p. d.) ha dado al mundo el siguiente fruto de su breve estancia en el poder:

### MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr. Vistas las numerosas instancias elevadas á este Ministerio en solicitud de que tengan validez académica los grados que se confieran por los claustros de las facultades en parte oficiales y en parte libres, ó en las secciones de las mismas, establecidas en las Universidades que sostiene el Estado; su magestad el rey (Q. D. G.) con presencia de lo dispuesto en el art. 4.º del decreto de 14 de

(1) Véase el núm 525 de este periódico.



Enero de 1869, ha tenido á bien resolver que se reconozca tal validez académica á los referidos grados, siempre que los ejercicios para obtenerlos se hayan verificado en la forma prescrita para los establecimientos oficiales.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Junio de 1872.—Balaguer.—Sr. Director general de Instrucción pública.»

Con esta *pluma de gaceta* en la mano, quedamos enterados. Las tituladas Escuelas libres de Veterinaria establecidas en Valencia y Sevilla, ¿pueden ó no pueden autorizar reválidas?—Por lo visto, una cosa es inventar gacelas con plumaje, y otra cosa es decidir francamente las cuestiones administrativas.

L. F. G.

## AGRICULTURA Y ZOOTECNIA.

### Programa de la reunion agricola que se ha de celebrar en Barcelona en Setiembre y Octubre del corriente año.

(Continúa el Concurso especial de vinos y aceites.)

Aceite de olivo para el consumo ordinario, para exportacion y para usos industriales.

Aceite virgen.

Aceite clarificado artificialmente.

Orujo de aceituna, *morcas* ó residuos y productos derivados de su aprovechamiento.

Se señalan al Jurado para esta Seccion, 2 medallas de oro, una como premio de la Excelentísima Diputacion provincial y otra del Excelentísimo Ayuntamiento, 4 de plata y 8 de bronce, del Instituto, y las menciones honoríficas que el mismo Jurado estime.

### MATERIAL PARA LA VITICULTURA

y vinificacion, para el cultivo del olivo y fabricacion del aceite.

#### Tercera seccion.

Instrumentos y utensilios destinados al cultivo y poda de la vid.

Máquinas para despallillar y estrujar la uva. Prensas empleadas en la fabricacion del vino.

Aparatos para calentar, concentrar los mostos y enfriarlos.

Idem para impedir el contacto del aire en el acto de la vinificacion.

Bombas para trasegar y otros accesorios.

Instrumentos y utensilios que sirven para el cultivo del olivo.

Molinos y aparatos para triturar la aceituna. Prensas de diversos sistemas.

Modelos de bombas, envases, filtros y otros aparatos para la fabricacion del vino y del aceite.

Se señalan al Jurado para esta seccion, una medalla de oro como premio del Excelentísimo Ayuntamiento,

una de oro, 4 de plata y 8 de bronce, del Instituto, y las menciones honoríficas que el mismo Jurado estime.

### APENDICE.

Abonos especiales para las viñas y los olivos.

Azufre y otras materias insecticidas ó empleadas para combatir alguna enfermedad de la vid y del olivo, con los instrumentos que sirven para su aplicacion.

Yeso, arcillas, gelatina, pulverina y otras materias empleadas en la fabricacion del vino y del aceite.

Estudios, proyectos, diseños y modelos de aplicacion especial al ramo de vinos y aceites.

Instrumentos y aparatos científicos que tienen alguna aplicacion á dichos ramos especiales, ó al ensayo de mostos, vinos, alcoholes, vinagres y aceites.

Obras, opúsculos y demás trabajos literarios referentes á los mismos.

Dibujos, fotografías y pinturas de tipos ó variedades de uvas y aceitunas.

Capachos, espuelas, portaderas y demás utensilios de estos ramos.

Pipería y toda clase de envases para vinos y aceites y accesorios para embotellar.

Se señalan al Jurado para este apéndice, una medalla de oro como premio del Excmo. Ayuntamiento, 4 de plata y 8 de bronce, del Instituto, y las menciones honoríficas que el mismo Jurado estime.

Además se premiará con la medalla que crea conveniente el Jurado á aquel que presentando una coleccion completa de las materias que sirven para falsificar, dar color, aroma, etc., etc., al vino y al aceite, indique con mas precision el medio de reconocer la sofisticacion.

Al propietario, cultivador, enfitotea ó arrendatario que obtenga premio y cuya cuota de contribucion territorial no exceda de 50 pesetas aproximadamente, se le dará además del premio indicado el equivalente á un año de la misma contribucion.

### CONCURSO DE GANADERIA.

Costean, por mitad, todos los premios de este Concurso, la Excmo. Diputacion provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

#### GANADO CABALLAR.

##### SEMENTALES.

*Trescientas cincuenta pesetas.*—Al caballo de raza española ó de sangre cruzada, nacido en el país, con mejores condiciones para la silla y tiro ligero.

*Doscientas cincuenta pesetas.*—A la yegua de raza española ó de sangre cruzada, nacida en el país, con mejores condiciones para dar productos destinados á la silla y al tiro ligero.

*Trescientas cincuenta pesetas.*—Al caballo de raza española ó sangre cruzada, nacido en el país, que reúna mejores condiciones para dar productos destinados á las labores del campo y al acarreo de gran fuerza.

*Doscientas cincuenta pesetas.*—A la yegua de raza española ó sangre cruzada, nacida en el país, que tenga mejores condiciones para dar productos con destino á las rudas labores del campo y al acarreo de fuerza.

*Ciento cincuenta pesetas.* Al garañon de mejores condiciones para la reproduccion.



**Cien pesetas.**—A la burra de mejores condiciones para la reproducción. **POTROS.**

**Doscientas cincuenta pesetas.**—Al mejor potro ó potra de 8 meses á tres años, nacidos en España, con mejores condiciones para la silla y tiro ligero.

**Doscientas cincuenta pesetas.**—Al mejor potro ó potra de 8 meses á tres años, nacidos en España, con mejores condiciones para trabajos lentos pero de gran fuerza.

(Continuará.)

## LA DIGNIDAD.

**Asociación permanente para la publicación de obras científicas de Veterinaria.**

Lista de los socios inscritos hasta el día de la fecha.

Número.

134.—D. Apolinar Vaquero y Barba, residente en Pozo-antiguo (Zamora).

135.—D. Francisco Martínez, residente en El Tomelloso (Ciudad-Real).

Estos dos socios han pagado su cuota de entrada: 120 rs. cada uno.

## ANUNCIOS.

### Obras de venta en la Redaccion de La Veterinaria Española.

**ELEMENTOS DE FISIOLÓGIA DEL HOMBRE Y DE LOS PRINCIPALES VERTEBRADOS;** por Béraud. Obra revisada por Gh. Robin y traducida al español, anotada y adicionada por Leocicio F. Gallego, director del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.—Suscripcion actual. Se publica por entregas mensuales de 32 páginas en 4.º español con abundante lectura. Precio: 4 rs. cada 48 páginas, lo mismo en Madrid que en provincias; para los suscritores al periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA, 1 real cada 16 páginas.—El primer tomo de esta obra consta de 704 páginas, y se vende (encuadernado en rústica) á 56 rs. ejemplar. Los suscritores del mencionado periódico pueden adquirir dicho primer tomo por 44 reales y los socios de LA DIGNIDAD por 28 rs.

**ENFERMEDADES DE LAS FOSAS NASALES;** por D. Juan Morcillo y Olalla, veterinario de 1.ª clase. Un tomo en 4.º español, rústica.—Precio: 24 rs. en Madrid, 26 rs. en provincias; y para los socios de LA DIGNIDAD, 12 y 13 rs., respectivamente.

**TRATADO COMPLETO DEL ARTE DE HERRAR Y FORJAR** por M. Rey. Obra traducida por la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA; ilustrada con más de 200 gra-

bados en buena litografía; y adicionada con un importante APÉNDICE crítico y científico sobre la forja y el herrado en España por D. Gerónimo Darder y D. Miguel Viñas y Martí.—Un tomo en 4.º español, de impresion muy compacta.—Precio: 38 rs. en Madrid, 40 rs. en provincias; y para los socios de LA DIGNIDAD 19 y 20 rs., respectivamente.

**GUIA DEL VETERINARIO INSPECTOR DE CARNES Y PECADOS;** por D. Juan Morcillo y Olalla.—1.ª edicion.—Precio: 10 rs. en Madrid; 12 en provincias; y para los socios de LA DIGNIDAD 5 y 6 rs. respectivamente.

**GENITOLOGÍA VETERINARIA:** nociones histórico-fisiológicas sobre la propagacion de los animales; por D. Juan José Blazquez Navarro.—Precio: 16 rs. en Madrid, 18 rs. en provincias; y para los socios de LA DIGNIDAD 8 y 9 rs. respectivamente.

**TRATADO COMPLETO DE LAS ENFERMEDADES PARTICULARES Á LOS GRANDES RUMIANTES,** por M. Lafore. Traducción anotada y adicionada por D. Gerónimo Darder.—Comprende la Patologia y Terapéutica especial del ganado vacuno, con interesantes detalles y consideraciones anatómico-fisiológicas sobre las regiones, aparatos y órganos que pueden ser afectos de alguna enfermedad.—Precio: 36 rs. en Madrid, 38 rs. en provincias; y para los socios de LA DIGNIDAD, 18 y 19 rs., respectivamente.

**Linimento Alonso-Ogea.**—Este linimento, tan acreditado ya en la práctica veterinaria como *revulsivo* y *resolutivo* poderoso, sin dejar señales en la piel, se vende en Tiedra (Valladolid), Farmacia del Sr. Alonso-Ogea, y en las principales boticas de España al precio de 14 rs. botella (con su prospecto).

**El Tesoro de las familias: Medicacion balsámica completa.** Seis composiciones balsámicas destinadas á combatir eficazmente un gran número de enfermedades, accidentes y lesiones de tipo agudo, y un número, mucho más considerable aún, de padecimientos crónicos, vicios de la sangre, etc., etc.—Todos los bálsamos que comprende son cicatrizantes al más alto grado y muy buenos correctores de los vicios de la sangre. De entre ellos, el llamado *anticólico* se ha hecho ya notable en Veterinaria por su gran poder cicatrizante.—Se venden estos bálsamos en: Tiedra (Farmacia del Sr. Alonso-Ogea); y Madrid (Farmacia del doctor Abajo: calle de Cabestreros, núm. 15).—Precio de cada frasquito de bálsamo: 12 rs.

NOTA. El Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA proporciona los antedichos medicamentos (*Linimento* y *Balsamos*) á los socios de LA DIGNIDAD con la rebaja de una cuarta parte en su precio, esto es: 10 y 12 rs. botella de *Linimento*; 9 rs. cada frasquito de *Balsamo*. Mas para ello es indispensable hacer los pedidos por escrito y tomar los medicamnetos en Madrid ó en Tiedra.

MADRID: 1872,

Imp. de L. Maroto, plaza de Pureta-Cerrada, 5.